Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución de Dirección

Número: RDIR-2021-378-E-UNC-DIR#CNM

CORDOBA, CORDOBA
Lunes 28 de Junio de 2021

Referencia: Prórroga interina de Gómez, Marcelo por vencimiento de titularidad 01/07 al 31/08 EX-2021-00324141-
-UNC-SAAD#CNM

VISTO:

El vencimiento de la titularidad del Profesor GÓMEZ, Marcelo Martin (Legajo Nº 28.046), en el dictado de veinticuatro (24) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), cuya renovación es tramitada en expedientes CUDAP: EXP-UNC: 0063456/2019 del Departamento de Matemáticas y el CUDAP: EXP-UNC: 0027370/2019, digitalizado al sistema GDE para su tramitación como EX-2021-0011386-UNC-ME#SAA, del Departamento Técnico Metodológico, y

CONSIDERANDO:

La necesidad imperiosa de prorrogar estas designaciones para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza N° 5/95 y N° 2/12 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 14, inc.1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por RHCS. N° 1285/14.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.-Prorrogar la designación con carácter de interino al personal docente en el dictado de las horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), que se detallan a continuación, desde el 01/07/2021 hasta el 31/08/2021 o hasta tanto recaiga la resolución de renovación de titularidad:

- GÓMEZ, Marcelo Martin (Legajo Nº 28.046), en ocho (8) horas cátedra de Informática III y IV, en diez (10) horas cátedra de Metodología de la Investigación y en seis (6) horas cátedra de Matemática.

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia “curriculum vitae” y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Art.3º.- El personal docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y

aprobación.

Digitally signed by CABRAL Agustin Francisco
Date: 2021.06.28 08:40:27 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Agustín Francisco Cabral
Secretaria Administrativa
Secretaría de Asuntos Administrativos Colegio Nacional de Monserrat
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GUERRA Aldo Sergio
Date: 2021.06.28 15:29:33 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Aldo Sergio Guerra
Director
Dirección Colegio Nacional de Monserrat
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2021.06.28 15:36:10 -03'00'